



GUIA APRENDIZAJE: ORGANIZACIÓN NUESTRO PAÍS PARA VIVIR EN UNA SOCIEDAD ARMÓNICA		
Nombre:	Fecha: Semana 8 Del 25 al 29 de mayo	Curso: 6° Básico
OA	Reconocer las características que presentan los derechos humanos e identifican los derechos establecidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos, respondiendo con responsabilidad las actividades de la guía.	

-En el cuaderno:

Copia la fecha.

Escribe el objetivo de esta clase: OA

Responde las actividades.

-Recordemos

¿Por qué crees que es importante que se respeten los derechos de las personas?

¿Quiénes, piensas tú, qué deben proteger los derechos de las personas en una sociedad?

Recuerda: Para poder gozar de nuestros derechos, es nuestra obligación cumplir con lo que manda la ley. Como es cumplir con nuestros deberes, no hacer lo que nos prohíbe y en especial conocer hasta dónde llegan nuestros límites.



Lee atentamente la explicación sobre los Derechos Humanos y luego responde las actividades.

LOS DERECHOS HUMANOS EN CHILE

Uno de los principios básicos de toda democracia, es que esta debe basarse en el respeto, la promoción y garantía de los Derechos Humanos. Todas las personas tenemos derechos, conocerlos, ponerlos en práctica y velar por su cumplimiento, son algunas de las responsabilidades que tenemos.

Los derechos son atributos y facultades que, por naturaleza tenemos todas las personas, ya sean hombres, mujeres, niños, niñas, jóvenes, ancianos, etc. para poder vivir dignamente y que forman parte de nuestra vida diaria. Por lo que, los derechos humanos son la base para convivir en un ambiente de libertad, justicia y paz. Los derechos humanos tienen ciertas características como, por ejemplo: son universales, inviolables, intransferibles, nunca prescriben, irrenunciables, interdependientes.

Por nuestra condición de ciudadanos, los Estados tienen la obligación a través de sus leyes emanadas en sus constituciones y reglamentaciones que se nos reconozcan, protejan y garanticen los derechos de todas las personas. Es lo que comúnmente se le denomina Estado de derecho.



Normalmente se distinguen en tres categorías los derechos de las personas estos son:

Derechos Civiles: son derechos que se encuentran referidos a la libertad que ejerce cada individuo como son derecho a la vida, libertad de opinión, libertad de pensamiento, libertad religiosa, igualdad ante la ley, derecho a la propiedad, etc.

Los Derechos Políticos, por su parte, nos garantizan el participar de todo ejercicio político que como ciudadano podemos ejercer como es el derecho a participar en partidos políticos, derecho de reunión, derecho a sufragio, derecho a optar a cargos de elección popular, etc.

Los Derechos económicos, sociales, culturales: son todos los derechos que tienen los habitantes de un país como son el derecho a la propiedad, al trabajo digno y libre, a la salud, a la seguridad social, a la educación, a la vivienda, sindicalización, realizar cualquier actividad económica, etc.

Actividades sobre el texto leído.

- a) Identifica aquellas palabras y conceptos que más se repiten.

- b) ¿Cuáles son los principales derechos resguardados por la Declaración Universal de los Derechos Humanos?

- c) ¿Qué características tiene la Declaración Universal de los Derechos Humanos en relación a los conceptos identificados?

- d) ¿Es suficiente hacer una declaración de los Derechos Humanos para que sean respetados?
 ¿Por qué?

- e) ¿Por qué es importante el respetar los Derechos Humanos de toda persona?



f) ¿Cuál crees ustedes que es la razón de que existan los derechos de las personas?

Describe las características fundamentales de los derechos, de acuerdo a su clasificación política, social o civil.



Actividad de cierre:

Piensa en una persona de tu familia, cuéntale lo que aprendiste en esta guía y de qué manera aprendiste.